

Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Distrito Judicial Mocoa

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 4 de abril de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00057-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-58827, el cual cuenta con un área geo referenciada de seis hectáreas seis mil setecientos noventa metros cuadrados (6 Has + 6790 m²), cédula catastral No. 86-865-00-01-0002-0154-000, de propiedad de la señora LUZ MARINA BETANCOURT ACOSTA y el señor WILSON JAVIER CEBALLOS YAQUE, ubicado en la Vereda Los Ángeles, Inspección El Placer, municipio Valle del Guamuez, departamento Putumayo, cuyos linderos son: POR EL NORTE: Partiendo desde el punto 75199 en línea quebrada en dirección oriente, pasando por los puntos 75198, 75197 en una distancia de 603,74mts, hasta llegar al punto 75196 con predios de la señora TRANSITO YAQUI LATIN. POR EL ORIENTE: Partiendo desde el punto 75196 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 140,3 mts hasta llegar al punto 75195 con el RIO MUERTO. POR EL SUR: Partiendo desde el punto 75195 en línea quebrada en dirección occidente, pasando por los puntos 75202, 75201, en una distancia de 528,72 mts, hasta llegar al punto 75200 con predios de la señora LUZ MARINA BETANCOURTH. POR EL OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 75200 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 72,67 mts, cerrando con el punto 75199 con el RIO AZUL.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Ana Patricia Duarte Delgado Secretaria